



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2021-00202466-UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad, Dr. Daniel Hocsman, sobre la aprobación del Seminario optativo abierto de Posgrado "Ecología Política de la Agricultura"; y

CONSIDERANDO:

Que el Doctorado en Estudios Sociales Agrarios se encuentra aprobado y acreditado por Res. CONEAU N° 1047/14.

Que el plan de estudios de la carrera aprobado por R HCS N° 241/2008 prevé el dictado de seminarios optativos.

Que el curso propuesto formará parte de la oferta de seminarios optativos de la carrera.

Que el curso tiene como propósito desarrollar herramientas inter y trans-disciplinarias para interpretar los conflictos de poder en el contexto de la agricultura contemporánea.

Que se adjunta el programa del curso, en el que se detalla el docente responsable, la fundamentación, los objetivos, los contenidos, la bibliografía, la carga horaria, la modalidad de evaluación y los requisitos de aprobación.

Que se presenta el currículum vitae del Dr. Omar Felipe Giraldo, quien cuenta con antecedentes y trayectoria en la temática del curso.

Que la propuesta de formación cuenta con el V°B° de la Dirección del Centro de Estudios Avanzados.

Que ha intervenido la Secretaría de Posgrado, otorgando el V°B° a lo solicitado y que la propuesta cumple con lo establecido en la RDN N° 219/17 y en la Ord. HCS 07/13 y con la RD 607/2020, tratándose de un curso que formará parte de la nómina de seminarios optativos del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios.

Que obra el informe favorable de la Secretaría Administrativa.

El dictamen favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos del HCD en fecha 10 de mayo del 2021.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Aprobar el Seminario de Posgrado “Ecología Política de la Agricultura”, a cargo del Dr. Omar Felipe Giraldo, que se desarrollará durante los días 19, 20, 26 y 27 de mayo y 21, 22, 28 y 29 de julio 2021, con una carga horaria total de 40 horas, que se dictará como seminario opcional abierto a estudiantes externos/as, en el marco del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, Centro de Estudios Avanzados de la Facultad.

Artículo 2°: Autorizar al Área Económica de la Facultad a recibir los pagos en concepto de inscripción al Curso de Posgrado de estudiantes externos/as de acuerdo a lo establecido en la RD 607/2020, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios .

Artículo 3°: Instruir al Área de Comunicación Institucional la difusión correspondiente al Seminario de Posgrado “Ecología Política de la Agricultura”.

Artículo 4°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.